

## OTROS ANUNCIOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado  
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas  
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Leganés Actualidad», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ricardo Pachón Fernández».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.742 —Sección Personas Naturales—, tomo 24.

Domicilio: Jacinto Benavente, número 1, Leganés.

Título de la publicación: «Leganés Actualidad».

Lugar de aparición: Leganés.

Periodicidad: 1 al 5 de cada mes.

Formato: 29 por 21 centímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: 55 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general.

Director: José Luis Rodríguez Marcos. R. O. P. número 8.881.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: De interés general.

Madrid, 30 de noviembre de 1982.—El Subdirector general.—4.577-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Tarafa, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Secretaría de Estado para la Información, Complejo de la Moncloa, Edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Tarafa, S. A.».

Domicilio: Avenida San Esteban, 3, bajos, Granollers (Barcelona).

Consejo de Administración: Don Ramón Sobrevia Coll, Presidente; don Luis Sintes Ballezá, Vocal; don Tomás Pérez González, Secretario.

Capital social: 300.000 pesetas.

Título: «Revista del Vallés».

Periodicidad: Semanal.

Lugar de aparición: Granollers.

Formato: 24 por 34 centímetros.

Número de páginas: 28.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general de carácter periódico y comentarios sobre temas interesantes. Todo ello con especial referencia a la población de Granollers y su comarca.

Director: Don Juan Segura Palomares. R. O. P. número 3.384.

Clasificación según Real Decreto 3461/1977, de 16 de diciembre: De interés general.

Madrid, 9 de diciembre de 1982.—El Subdirector general.—4.660-D.

MINISTERIO  
DE OBRAS PÚBLICAS  
Y URBANISMO

## Comisaría de Aguas

## CUENCA DEL DUERO

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C-8.129.

Nombre del peticionario: Don Cecilio Antolín Sancho, avenida de Valladolid, 8, Palencia.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 11 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Carrión.

Término municipal en que radicarán las obras: Villamuriel de Cerrato (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 22 de noviembre de 1982.—El Ingeniero, César Luaces Saavedra.—4.518-D.

## CATALUÑA

Servicios Territoriales  
de Industria

## LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Referencia: B-4.772 R. L. T.

Objeto de la instalación: Nueva línea subterránea a 25 KV. y estación transformadora, en el término municipal de Esterrí d'Aneu.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Derivación a estación transformadora «Cooperativa Virgen de Aneu».

Final de la línea: Nueva E. T. «Apartesa».

Término municipal afectado: Esterrí d'Aneu.

Estación transformadora: «Apartesa».

Empiezamiento: Esterrí d'Aneu.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 25/0,38-0,22 kilovoltios.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 1 de diciembre de 1982.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—16.314-C.

ENTE PUBLICO  
RADIOTELEVISION  
ESPAÑOLA

Resolución por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan

La Dirección General del Ente Público Radio Televisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Cimar, S. A.», las obras de instalación de grupos generadores automáticos de energía eléctrica para emergencia y estabilizadores para los Centros de Producción de Programas de «TVE, S. A.», en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, por un importe de 8.998.917 pesetas.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.—El Secretario general, Tomás Gómez Ortiz. 21.101-E.

**ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.**

En el sorteo de obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.», celebrado el día 15 del mes actual en el domicilio social, calle Padilla, número 17, bajo la fe del Notario de Madrid don José María Alvarez Vega, han resultado amortizadas las de las series y numeración siguientes:

*Obligaciones emisión de 1 de julio de 1980*

1.701 al	1.800	56.201 al	56.300
5.301	5.400	57.101	57.200
6.501	6.600	61.001	61.100
7.101	7.200	68.101	68.200
7.401	7.500	76.401	76.500
8.301	8.400	77.401	77.500
9.501	9.600	87.401	87.500
13.301	13.400	95.501	95.600
13.601	13.700	100.401	100.500
15.101	15.200	100.501	100.600
17.101	17.200	100.601	100.700
18.001	18.100	102.401	102.500
26.701	26.800	109.701	109.800
27.401	27.500	111.401	111.500
28.301	28.400	112.801	112.900
28.601	28.700	115.901	116.000
31.001	31.100	116.801	116.900
33.701	33.800	124.001	124.100
34.301	34.400	124.901	125.000
36.501	36.600	125.401	125.500
38.101	38.200	128.901	129.000
38.501	38.600	129.001	129.100
39.601	39.700	131.401	131.500
40.501	40.600	132.901	133.000
41.901	42.000	133.101	133.200
42.001	42.100	139.601	139.700
48.801	48.900	139.701	139.800
50.201	50.300	143.301	143.400
50.901	51.000	149.801	149.900
53.201	53.300		

*Obligaciones serie C, emisión de 15 de diciembre de 1962*

4.001 al	4.785	137.001 al	138.000
28.001	29.000	176.001	177.000
44.001	45.000	208.001	207.000
106.001	107.000	242.001	243.000
127.001	128.000		

*Obligaciones serie D, emisión de 9 de julio de 1963*

7.001 al	7.417	94.001 al	95.000
57.001	58.000	120.001	121.000
70.001	71.000		

Se procederá al reembolso de estas obligaciones a partir de las fechas siguientes: Emisión de 1 de julio de 1950, en 1 de enero de 1983; emisión de 15 de diciembre de 1962, en 1 de abril de 1983, y emisión de 9 de julio de 1963, en 15 de enero de 1983.

Los anteriores pagos se efectuarán en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Popular Español, Urquijo, Vizcaya, Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.—El Consejo de Administración.—16.539-C.

**TOFER, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria de esta Sociedad, válidamente constituida y celebrada el día 23 de diciembre de 1982, se acordó por unanimidad la reducción del capital social de la Compañía de 128.000.000 pesetas a 32.000.000 de pesetas por restitución de aportaciones a los accionistas en la proporción resultante.

Murcia, 23 de diciembre de 1982.—Pedro Tomás Rodríguez.—83-C. 2.º 5-1-1983

**ACTIVIDADES BEDFORD, S. A.**

**BARCELONA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 y demás concordantes de los Estatutos sociales se convoca por el presente Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle Santaló, número 114, el día 27 del próximo mes de enero, a las once horas, en primera convocatoria y para el día 28 del propio mes de enero, a las once horas, en segunda, en su caso, bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión de los Administradores correspondientes al ejercicio anterior, año 1981.
- 2.º Distribución de beneficios, si procede.
- 3.º Examen de cuentas y de la gestión social pertenecientes al actual ejercicio, toma de las medidas que se consideren oportunas, y, en su caso, variación de los administradores de la Sociedad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo noveno de los Estatutos sociales.
- 4.º Toma de acuerdos pertinentes, a fin de cumplir la Orden ministerial de 21 de marzo de 1979, afectante a la regularización del balance, mediante aumento del capital social o bien traspasando íntegramente el saldo acreedor de la cuenta de regularización a fondo de reserva.

5.º Toma de acuerdos pertinentes, a fin de adecuar la mejor defensa de los intereses de la Sociedad ante el juicio declarativo de mayor cuantía interpuesto por «Construcciones Euros, S. A.», ante el Juzgado de Primera Instancia de Santa Colom de Farnés contra esta Sociedad, y posible aprobación de solicitud de aviso bancario por importe de 4.456.714 pesetas, a fin de obtener el levantamiento del embargo preventivo trabado sobre fincas de la Sociedad.

6.º Aprobación del acta de la reunión y toma de acuerdos formales correspondientes a la misma.

Barcelona, 24 de diciembre de 1982.—El Administrador-Gerente, Eusebio Burcet Martí.—18.846-C.

**CONSERVAS TRIGO, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria, en el domicilio social, para el día 24 de enero, a las dieciséis horas, por primera convocatoria, en su defecto el día 25, a la misma hora, por segunda convocatoria, para tratar:

1.º Ratificar, si procede, el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de diciembre, de aumento de capital social con cargo a la cuenta de regularización de la Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

2.º Modificar, en su caso, el artículo quinto y concordantes de los Estatutos de la Sociedad.

Valencia, 17 de diciembre de 1982.—El Presidente.—4.793-D.

**ETERNA, S. A.**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1981*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	...	145.484	Capital	...	25.000.000
Bancos	...	20.514.190	Reserva legal	...	1.000.000
Fianza estatutaria Consejo	...	37.500	Reserva voluntaria	...	6.520.278
Depósitos y fianzas	...	39.558	Depositos Consejeros	...	37.500
Depósitos necesarios	...	962.500	Amortizaciones	...	3.923.120
Depósitos voluntarios	...	128.250	I. R. P. F.	...	56.483
Valores	...	5.000	Reservas técnicas decesos	...	2.324.490
Material	...	158.206	Reservas técnicas enfermedad	...	109.977
Gastos de constitución	...	421.495	Reservas técnicas accidentes	...	66.790
Mobiliario e instalación	...	6.137.239	Pérdidas y ganancias	...	4.554.935
Primas pendientes decesos	...	1.878.683			
Primas pendientes enfermedad	...	120.223			
Primas pendientes accidentes	...	25.482			
Agencias y sucursales	...	1.171.469			
Anticipos	...	50.014			
Accionistas	...	12.000.000			
		43.593.563			43.593.563

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio de 1981*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Reservas técnicas decesos	...	2.324.490	Primas emitidas decesos	...	75.598.359
Reservas técnicas enfermedad	...	109.977	Primas emitidas enfermedad	...	3.542.575
Reservas técnicas accidentes	...	66.780	Primas emitidas accidentes	...	2.048.069
Derechos económicos	...	2.320.000	Recargo adicional decesos	...	11.564.713
Siniestros decesos	...	31.138.028	Recargo adicional enfermedad	...	595.153
Siniestros enfermedad	...	794.155	Recargo adicional accidentes	...	511.502
Siniestros accidentes	...	510.644	Impto. repercutible decesos	...	2.774.019
Gastos generales	...	5.698.540	Impto. repercutible enfermedad	...	131.429
Comisión cobranza	...	12.335.747	Impto. repercutible accidentes	...	100.254
Comisión producción	...	12.844.275	Reserva técnica decesos	...	1.943.960
Comisión Agente afecto	...	11.730.506	Reserva técnica enfermedad	...	111.803
Gratificaciones especiales	...	618.140	Fluctuación de valores	...	18.750
Sueldos	...	7.364.734	Intereses depósitos necesarios	...	98.212
Seguros sociales	...	2.049.281	Intereses depósitos voluntarios	...	0.065
Contribución e impuestos	...	3.929.113	Intereses valores	...	1.700
Amortizaciones	...	390.476	Intereses c/c Bancos	...	67.732
Rappels	...	330.413			
Pérdidas y ganancias	...	4.554.935			
		99.101.234			99.101.234

Madrid, 17 de diciembre de 1982.—18.562-C.